



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO  
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

# SINIM

Sistema Nacional de Indicadores Municipales

Morandé 115, Piso 12, Santiago.  
Teléfonos: (2) 636 3982 - 636 3912  
Fax: (2) 698 44 78

[www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)

# Encuesta SINIM

# 2006

I. Municipalidad de \_\_\_\_\_

## Actualización Autoridades Municipales

Antecedentes del Municipio	
Municipalidad	
Alcalde(sa)	
Grado del Alcalde	
Referente Político	
Pacto	
Dirección	
Teléfono Municipal	
Fax	
Email Municipal	

<b>Directores</b>				
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Teléfono</b>	<b>e-mail</b>
Asesor(a) Jurídico				
Secretario(a) Municipal				
Administrador(a) Municipal				
Secretario(a) de Planificación Comunal (SECPLAC)				
Director(a) Adm. Y Finanzas (DAF)				
Director(a) Desarrollo Comunitario (DIDECO)				
Director(a) de Obras				
Director(a) de Control				
Director(a) de Aseo y Ornato				
Director(a) de Educación Municipal				
Director(a) de Salud Municipal				
Coordinador Municipal SINIM				

# Realidad Tecnológica Municipal

## Año 2006

Su municipio tiene:

- Dirección de Informática   
 Departamento de Informática   
 Unidad de Informática   
 Encargado de Informática

GASTO EN PERSONAL INFORMÁTICO	Año 2006
Gastos en personal informático de planta	
Gastos en personal informático a contrata	
Gastos en personal informático a honorarios	

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	Año 2006
Capacitación informática (Incluye la fracción del ítem 22.21 correspondiente sólo a capacitación informática del personal)	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Considera la ejecución de (asignación 25.33) relacionados al diseño y desarrollo de Sistemas Información; de equipamiento de hardware y software; y la infraestructura informática en general).	Año 2006
Gastos en administración	
Gastos en equipamiento	
Gastos en software	
Otros	

PROYECTOS DE INVERSIÓN INFORMÁTICA (Considera proyectos de inversión informáticos del subtítulo 31 no imputados en el ítem 31.56: proyectos de diseño y desarrollo de Sistemas Informáticos; proyectos de equipamiento de hardware y software y proyectos de infraestructura informática en general).	Año 2006
Gastos en administración	
Gastos en equipamiento	
Gastos en software	
Otros	

## ▪ Respecto del sitio WEB Municipal

1.- ¿Su municipio posee página WEB habilitada (NO debe considerar páginas en construcción)?

<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Si

2.- Si su municipio posee página WEB ¿cuál es su dirección?:

*Ej:* www.interior.gov.cl

3.- Respecto a lo que ofrece el sitio, indique la alternativa que corresponda:

- Entrega información básica del municipio
- Entrega información básica del municipio, trámites y servicios municipales (bajar formularios, etc.)
- Permite realizar trámites en línea (pagos vía Internet)
- Todas las anteriores

## ▪ Respecto del Acceso a Internet

4.- ¿Su Municipio tiene conexión a Internet?  No

Si

5.- Si así fuese ¿Cuál es la empresa Proveedora de Internet?

*Ej:* Entel, Terra...

6.- ¿Cuál es el tipo de conexión a Internet?

- Mayoritariamente conectados por línea telefónica (modem)
- ADSL
- Dedicada
- Conexión inalámbrica (satelital, will...)
- Otra

7.- ¿Cuántos PC tienen acceso a Internet?

Por favor, indique el número:

9.- ¿Cuál es la dirección de *Correo Electrónico* del municipio (e-mail)?

### ▪ Respecto del equipamiento Computacional

10.-¿Cuántos PC (computadores) tiene su Municipio?

11.-¿Posee al menos un Servidor en su Municipio?

SI

NO

12.-¿Su Municipio posee Red Interna?

SI

NO

13.-¿Cuántos PC están en red de área local (o interna)?

## Sistemas Municipales:

Por favor, marque aquellos sistemas que posee su municipalidad:

		<u>Municipal</u>	<u>Salud</u>	<u>Educación</u>
1.-	Contabilidad Gubernamental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.-	Personal (RRHH)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.-	Remuneraciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.-	Adquisiciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.-	Bodega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.-	Inventario (alta y baja de bienes)	<input type="checkbox"/>		
7.-	Oficina de Partes (documentos)	<input type="checkbox"/>		
8.-	Aseo y Ornato (parques y jardines)	<input type="checkbox"/>		
9.-	Planificación y Control Presupuestario	<input type="checkbox"/>		
10.-	Ingreso / Egreso Tesorería	<input type="checkbox"/>		
11.-	Rentas y Patentes (industriales, profesionales, alcoholes, etc.)	<input type="checkbox"/>		
12.-	Licencia de Conducir	<input type="checkbox"/>		
13.-	Permiso de Circulación	<input type="checkbox"/>		
14.-	Juzgado de Policía Local y Registro de Multas	<input type="checkbox"/>		
15.-	Inspección	<input type="checkbox"/>		
16.-	Administración Cementerio Municipal	<input type="checkbox"/>		
17.-	FICHA CAS	<input type="checkbox"/>		
18.-	Subsidios (incluye Asistencia Social y Apoyo a la Comunidad)	<input type="checkbox"/>		
19.-	OMIL (Bolsa de Empleo)	<input type="checkbox"/>		
20.-	Organizaciones Comunitarias	<input type="checkbox"/>		
21.-	Dirección de Obras Municipales (DOM)	<input type="checkbox"/>		
22.-	Sistema de Información Geográfica SIG	<input type="checkbox"/>		
23.-	Administración de Farmacia	<input type="checkbox"/>		
24.-	Ventanilla Única	<input type="checkbox"/>		

(Para una mejor respuesta debe asesorarse por el encargado informático en su municipio, o bien por la empresa proveedora del servicio.)

## PLADECO

1) ¿ Su municipio posee PLADECO? Marque con una cruz.

SI  NO

2) ¿Cuál es el año de formulación o actualización del último PLADECO?. Señale el año.

--	--	--	--

Usted deberá contestar esta información sólo si no lo ha hecho antes, o existan actualizaciones o modificaciones en relación a lo que contestó el año anterior.

3) Mencione los 3 principales objetivos estratégicos o lineamientos que tiene su PLADECO.

1. ....
2. ....
3. ....

4) Señale cuál es la MISION MUNICIPAL como institución (su razón de ser o propósito básico).

.....

.....

.....

## Instrucciones Formularios

- Lo solicitado corresponden a las cifras finales y anuales de la gestión municipal del año **2006**.
- Complete toda la información solicitada con Números enteros. Esto significa redondear la cifra a su entero más próximo.
- Digite "0", para aquellos datos cuya información o valor real sea igual a cero, no deje blanco.
- Deje en blanco la celda para la cual no se posee información. Sin embargo para aquellos cuadros que requieren el cálculo de totales, no se permiten celdas en blanco.

## AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Para el *Area de Administración y Finanzas* se requiere que se envíen algunos datos correspondientes al año 2006, para lo cual se solicita completar los siguientes cuadros:

### PERSONAL DE PLANTA (considerar sólo cargos provistos):

Es importante conocer el **nivel de profesionalización del personal municipal**. Se define como *profesional* aquel con posesión de título profesional o a lo menos 8 semestres universitarios (educación superior).

Número Total de Personal de Planta, Profesional y No Profesional, al 31 de diciembre del 2006:

FUNCIONARIOS PLANTA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
PROFESIONAL			
NO PROFESIONAL			
<b>TOTAL:</b>			

Número Total de Personal de Planta por Escalafón, al 31 de diciembre del 2006:

ESCALAFONES	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECTIVO			
JEFATURA			
PROFESIONAL			
TECNICO			
ADMINISTRATIVO			
AUXILIAR			
<b>TOTAL:</b>			

### PERSONAL A CONTRATA :

Número Total de Personal a Contrata, al 31 de diciembre del 2006:

FUNCIONARIOS A CONTRATA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
PROFESIONAL			
NO PROFESIONAL			
<b>TOTAL:</b>			

Número Total de Personal a Contrata por Escalafón, al 31 de diciembre del 2006:

ESCALAFONES	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECTIVO			
JEFATURA			
PROFESIONAL			
TECNICO			
ADMINISTRATIVO			
AUXILIAR			
<b>TOTAL:</b>			

**PERSONAL A HONORARIOS (SUBTITULO 21) :**

Número Total de Personal a Honorarios (Subtítulo 21), al 31 de diciembre del 2006:

FUNCIONARIOS A HONORARIOS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
PROFESIONAL			
NO PROFESIONAL			
<b>TOTAL:</b>			

**HONORARIOS A PROGRAMAS :**

Aquí se debe incluir todo el personal a honorarios, pagados con recursos propios y/o externos, y que han sido incorporados al presupuesto municipal (y que no corresponden al *Subtítulo 21*):

Número Total de Personal Honorarios a Programas, al 31 de diciembre del 2006:

FUNCIONARIOS HONORARIOS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
PROFESIONAL			
NO PROFESIONAL			
<b>TOTAL:</b>			

**PATENTES MOROSAS:**

Es importante conocer el nivel de *morosidad de las patentes*, ya que es uno de los impuestos municipales de mayor recaudación.

Este cuadro deberá ser completado con el *monto total moroso por giros de patentes municipales impagas correspondientes al año 2006* (industriales, comerciales, alcoholes y profesionales), sea por no pago o por firma de convenio. Se consideran las patentes enroladas y no enroladas.

**Monto Total de Patentes Municipales PAGADAS y Monto Total de Patentes Vigentes IMPAGAS** (enroladas y no enroladas) correspondientes al año 2006:

TIPO DE PATENTE	MONTO TOTAL DE PATENTES MUNICIPALES <u>VIGENTES IMPAGAS</u> EN MILES DE PESOS (M\$) Año 2006
INDUSTRIAL	
COMERCIAL	
ALCOHOLES	
PROFESIONAL	
PROVISORIAS	
OTRAS PATENTES	
<b>TOTAL:</b>	

**NÚMERO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MOTORIZADOS:**

Este cuadro deberá ser completado con el *número total anual de permisos de circulación* otorgados durante el año 2006, según las categorías indicadas en el siguiente cuadro:

PERMISOS DE CIRCULACION	Nº PERMISOS DE CIRCULACIÓN Año 2006
Nº PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PARTICULARES	
Nº PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS TAXIS BÁSICOS, COLECTIVOS Y TAXI BUSES	
Nº PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS DE CARGA	
<b>TOTAL</b>	

## DEUDA ACUMULADA Y VENCIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2006

Se solicita registrar la *deuda acumulada y vencida*, para cada uno de los conceptos que se indican en el cuadro a continuación.

Se deben excluir aquellos compromisos o retenciones que serán cancelados durante los primeros días del mes de Enero 2007. En caso de existir pagos convenidos con proveedores o acreedores que superen este mes, será deuda el valor descontado a lo comprometido y pagadero en Enero 2007.

En el caso que su municipio tenga un *convenio de pago vigente con Tesorería General de la República*, deberá ingresar el monto adeudado por pagar en la primera celda del primer cuadro a continuación (*Ejemplo: Si el convenio es por un monto total de M\$ 20.000 y usted ya ha pagado M\$ 5.000, entonces debe registrar un saldo de M\$ 15.000*):

Los montos deben ser expresados en MILES de PESOS (\$ 1.000.000 = M\$ 1.000).

### DEUDA MUNICIPAL :

DEUDA ACUMULADA Y VENCIDA MUNICIPAL	MONTO EN MILES DE PESOS (M\$)
Con el FONDO COMUN MUNICIPAL	
Con el SENAME	
Con AFP (ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES):	
Con INP (Instituto de Normalización Previsional):	
Con FONASA e ISAPRES:	
Con MUTUALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN Y SIMILARES:	
Por pago a EMPRESAS SANITARIAS (AGUA POTABLE)	
Por pago a EMPRESAS ELECTRICAS (ALUMBRADO)	
Por pago a EMPRESAS DE ASEO (RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	
Con PROVEEDORES MUNICIPALES	
SENTENCIAS EJECUTORIADAS (*)	
OTRAS DEUDAS MUNICIPALES (**)	
<b>TOTAL :</b>	

#### Definiciones:

(\*) Se consideran **Sentencias Ejecutoriadas** las obligaciones dictadas por un tribunal.

(\*\*) Se consideran como **Otras Deudas** aquellas que no fueron identificadas anteriormente.

**DEUDA EDUCACIÓN (CORPORACIONES Y DEPARTAMENTOS):**

<b>DEUDA ACUMULADA Y VENCIDA EDUCACION</b>	<b>MONTO EN MILES DE PESOS (M\$)</b>
Con <b>AFP</b> (ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES):	
Con <b>INP</b> (Instituto de Normalización Previsional):	
Con <b>FONASA e ISAPRES</b> :	
Con <b>MUTUALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN Y SIMILARES</b> :	
Con <b>PROVEEDORES DE EDUCACIÓN</b>	
Con el <b>PERSONAL NO DOCENTE</b>	
Con el <b>PERSONAL DOCENTE</b>	
<b>OTRAS DEUDAS EDUCACIÓN</b> (convenios, etc.)	
<b>TOTAL :</b>	

**DEUDA SALUD (CORPORACIONES Y DEPARTAMENTOS):**

<b>DEUDA ACUMULADA Y VENCIDA SALUD</b>	<b>MONTO EN MILES DE PESOS (M\$)</b>
Con <b>AFP</b> (ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES):	
Con <b>INP</b> (Instituto de Normalización Previsional):	
Con <b>FONASA e ISAPRES</b> :	
Con <b>MUTUALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN Y SIMILARES</b> :	
Con <b>PROVEEDORES DE SALUD</b>	
Con el <b>PERSONAL AREA SALUD</b>	
<b>OTRAS DEUDAS SALUD</b> (convenios, etc.)	
<b>TOTAL :</b>	

## AREA TERRITORIAL

### INFRAESTRUCTURA:

El cuadro a continuación deberá ser completado con el *número total de construcciones con recepción definitiva* sólo durante el año 2006, sin importar que la construcción se haya iniciado en años anteriores; y con la *superficie total (m2) de todas las construcciones con recepciones definitivas otorgadas (totales o parciales)*, a obras de edificación nuevas o regularizadas, sólo durante el año 2006.

NUMERO TOTAL DE CONSTRUCCIONES CON RECEPCION DEFINITIVA	SUPERFICIE TOTAL EN METROS CUADRADOS ( M2)

### PLAN REGULADOR COMUNAL:

La existencia del **Plan Regulador Comunal Vigente** (último aprobado) es crucial para desarrollar la comuna en los ámbitos económico y social.

PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE		
EXISTENCIA PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE	SI:	NO:
AÑO DE APROBACIÓN (plan regulador vigente)		
NUMERO DE SECCIONALES (al plan regulador vigente)		

### AREAS VERDES:

La superficie en m2 de áreas verdes con mantenimiento por parte del municipio, durante el año 2006:

TOTAL SUPERFICIE DE AREAS VERDES CON MANTENIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN METROS CUADRADOS (M2)

## AREA SOCIAL COMUNITARIA

Para la construcción de los indicadores del *Área Social* se solicita al municipio que aporte los siguientes datos:

INFORMACION ENCUESTA CAS	NUMERO
Numero <b>Total Población</b> encuestada con Ficha CAS al 31 de Diciembre el 2006	
Número total de encuestas CAS <b>solicitadas</b> durante el año 2006	
Número de encuestas CAS <b>aplicadas por primera vez</b> durante el año 2006	
Número de encuestas CAS <b>actualizadas</b> durante el año 2006	
Número de encuestas CAS <b>vigentes</b> al 31 de Diciembre del 2006	

Señale la **cantidad de subsidios otorgados por el municipio** durante el año 2006.

SUBSIDIOS RED SOCIAL	NÚMERO DE POSTULANTES	NUMERO DE SUBSIDIOS OTORGADOS
Subsidio Unico Familiar:		
PASIS:		
Subsidio Agua Potable (zona urbana):		
Subsidio Agua Potable (zona rural):		

Señale el **total de becas otorgadas por el municipio y/o Corporación de Educación** a estudiantes en su **comuna** durante el año 2006.

BECAS	NÚMERO DE POSTULANTES	NÚMERO DE BECAS OTORGADAS
Becas Presidente de la República a <b>Enseñanza Media</b>		
Becas Indígenas <b>Enseñanza Básica</b>		
Becas Indígenas <b>Enseñanza Media</b>		
Becas Municipales		
Otras Becas		

Señale el **total de casos inscritos** entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2006.

<b>INFORMACION <u>OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION</u> <u>LABORAL</u> (OMIL)</b>	<b>NUMERO DE PERSONAS</b>
Número de personas inscritas en el municipio <b>en busca de empleo:</b>	
Número de personas <b>enviadas a un empleo:</b>	
Número de personas <b>efectivamente colocadas en un empleo, y que quedan trabajando:</b>	
Número de <b>solicitudes de subsidios de cesantía:</b>	
Número de personas <b>que recibieron subsidios de cesantía:</b>	
Número de personas <b>inscritas en el municipio para capacitación:</b>	
Número de personas que <b>egresan de cursos de capacitación laboral:</b>	
Número de personas que <b>aprueban de cursos de capacitación laboral:</b>	

Señale el **total de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente**, y el número de **socios correspondientes a cada organización**, al 31 de Diciembre del año 2006.

<b>TIPO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE</b>	<b>NUMERO DE ORGANIZACIONES</b>
Uniones Comunales:	
Juntas de vecinos:	
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor:	
Club Deportivos:	
Centros de Madres:	
Centros de Padres y Apoderados:	
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales:	
<b>TOTAL :</b>	

## AREA DE EDUCACION

Los indicadores del *Área de Educación* están destinados a caracterizar el servicio de educación municipal, a través de:

- ❑ Dimensionar el tamaño del servicio a administrar, vale decir cuál es la matrícula de niños que cada municipalidad debe atender y el número de unidades educativas en que son atendidos.
- ❑ Exponer el resultado global de la gestión, informando sobre la asistencia, el nivel de aprobación y de retiro de los alumnos.
- ❑ Informar sobre los recursos utilizados tanto en la dimensión recursos humanos como presupuestarios.

Para la construcción de estos indicadores se solicita al municipio que aporte los siguientes datos:

Marque con una cruz para determinar el **Tipo de Administración** del Sistema de Educación Municipal que existe en su comuna:

Dirección, Departamento o Unidad de Educación.	
Corporación Municipal.	
NO TIENE Sistema de Educación Municipal.	

Si su municipio tiene Corporación, por favor indique el **RUT de la Corporación**: \_\_\_\_\_

- ¿Su municipio posee **PADEM**? Marque con una cruz.

SI

NO

Determine si su municipio tiene Educación Municipal de Enseñanza *Básica, Media o ambas*. Marque con una cruz donde corresponda:

	SI	NO
¿Tiene su comuna <b>Educación de Enseñanza Básica Municipal</b> ?		
¿Tiene su comuna <b>Educación de Enseñanza Media Municipal</b> ? (ya sea 1º, 2º, 3º y/o 4º Medio)		

Un *Establecimiento Educacional*, puede tener más de una *Unidad Educativa*. Por ejemplo, si un Establecimiento Educacional imparte enseñanza básica y media, entonces tiene 2 Unidades Educativas.

Número de **Unidades Educativas** en la comuna:

<b>Unidades Educativas Funcionando al año 2006</b>	<b>Número</b>
Total unidades educativas <b>Educación pre-básica</b> (kinder y pre-kinder):	
Total unidades educativas de <b>nivel básica</b> :	
Total unidades educativas de <b>nivel media</b> :	
Total unidades educativas <b>Educación adultos</b> :	
Total unidades educativas <b>Educación diferencial</b> :	
<b>Total Unidades Educativas (suma de todas las anteriores):</b>	

Número Total de **Establecimientos de Educación** Municipal:

El siguiente cuadro, debe guiarse por lo establecido por el *Ministerio de Educación*, como *urbano y rural*.

<b>Establecimientos de Educación Municipal Funcionando al año 2006</b>	<b>Número</b>
Total Establecimientos de Educación Municipal RURAL:	
Total Establecimientos de Educación Municipal URBANO:	
<b>Total de Establecimientos de Educación Municipal:</b>	

**Recursos Humanos** en Educación Municipal:

<b>Recursos Humanos del Servicio de Educación Municipal</b>	<b>Número (al 31 de Diciembre del 2006)</b>
Total <b>docentes</b> educación municipal:	
Total <b>no-docentes</b> educación municipal:	
<b>Total Personal Area Educación</b> (suma total de docentes y no docentes):	

<b>Total Docentes de Aula</b> (sólo de AULA):	
-----------------------------------------------	--

Total <b>DOCENTES</b> adscritos a establecimientos de educación:	
Total personal <b>NO-DOCENTES</b> adscritos a establecimientos de educación:	
Total <b>PERSONAL</b> adscrito a establecimientos de educación municipal (suma de los dos anteriores):	

### REMUNERACIONES DOCENTES

El siguiente cuadro, debe ser completado con la información correspondiente al Monto Gastado en **Remuneraciones Docentes** (acogidos al Estatuto Docente) por el Departamento/Corporación de Educación Municipal durante el año 2006.

<b><u>REMUNERACIONES DOCENTES ANUALES</u></b> <b>(Monto de Gastos por Concepto)</b>  <b>En Miles de Pesos</b>	<b>Monto</b>  <b>(MS)</b>	
<b>Remuneración BASE:</b>		A
<b>Perfeccionamiento Docente:</b>		B
<b>Asignación de Responsabilidades Directivas:</b>		C
<b>Bienios:</b>		D
<b>Otras Asignaciones</b> (no consideradas en conceptos anteriores)		E
<b>MONTO TOTAL GASTADO EN <u>REMUNERACIONES DOCENTES</u></b> (acogidos al Estatuto Docente):	A+B+C+D+E	

En el siguiente cuadro, el monto total por concepto de **Remuneraciones de Educación Municipal** (incluye docentes y no-docentes) debe coincidir con la cuenta de gastos 21.00.00.000 del BEP de EDUCACIÓN.

<b><u>Total Remuneraciones en Area Educación</u></b> <b>Docentes y No-Docentes</b>  <b>En Miles de Pesos</b>	<b>Monto</b> <b>Año 2006</b> <b>(M\$)</b>
<b>Monto Total Gastado en Remuneraciones <u>DOCENTES</u>:</b>	A+B+C+D+E
<b>Monto Total Gastado en Remuneraciones <u>NO-DOCENTES</u>:</b>	
<b>MONTO TOTAL GASTADO EN <u>REMUNERACIONES</u>:</b> (equivalente a la cuenta presupuestaria 21.00.00.000 del BEP del Area Educación):	

## AREA DE SALUD

Primero, deberá indicar si su municipio administra *Servicio de Salud Primaria*: SI  NO

Sólo si su respuesta es "SI", entonces deberá seguir leyendo.

Los indicadores del *Area Salud* están destinados a caracterizar el servicio de salud municipal, a través de:

- Dimensionar el tamaño del servicio a administrar, vale decir cuál es el número de población inscrita validada por FONASA y el número de establecimientos disponibles para atenderla.
- Exponer el resultado global de la gestión, informando las tasas de atención logradas en morbilidad y la cobertura lograda en las prestaciones relacionadas con las metas sanitarias del MINSAL, según grupos de población específicos.
- Informar sobre los recursos que intervienen para el logro de los resultados, tanto en la dimensión recursos humanos como presupuestarios.

Para la construcción de estos indicadores se solicita al municipio que aporte los siguientes datos:

Determine qué **Tipo de Administración** del Sistema de Salud Municipal posee su municipio:

Dirección, Departamento o Unidad de Salud.	
Corporación de Salud Municipal.	

### 1.- Antecedentes sobre la Red Asistencial disponible:

Tipo y Número de Establecimientos Municipales de Salud	
TIPO	NUMERO
Consultorio General Urbano	
Consultorio General Rural	
Posta Rural	
Laboratorio Comunal	
SAPU	
COSAM	
Otros	

Esta información esta destinada a dimensionar la red de establecimientos municipales que cada municipalidad administra. Para ello, señale el **número de establecimientos según tipo**, en caso de no poseer informe "0".

Distancia desde la Comuna al Hospital de Referencia, Base o Emergencia	
Nombre del Hospital de Referencia	Nº de Kms. de distancia

Señale el **nombre del Hospital** de referencia indicado por el Servicio de Salud correspondiente a su comuna, y la **distancia** desde el centro de ésta a ese establecimiento.

## 2.- Antecedentes sobre las Prestaciones de Salud:

Esta información está destinada a calcular la tasa de consultas médicas según los grupos de edad indicados. Se solicita que utilice como fuente los RMP, sumando el total de consultas efectuadas entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2006, incluyendo *consultas de morbilidad de urgencia, las consultas de SAPU y las de Extensión Horarias y Rondas*. Sin incluir control de pacientes crónicos.

<b>Prestaciones de Morbilidad (entre Enero y Diciembre 2006)</b>	<b>CANTIDAD</b>
Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a <b>menores de 9 años</b> :	
Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a <b>adolescentes entre 10 – 19 años</b> :	
Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a <b>adultos entre 20 – 64 años</b> :	
Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a <b>mayores de 65 años</b> :	

<b>Total de Anual de Consultas Médicas</b> (entre Enero y Diciembre 2006):	
----------------------------------------------------------------------------	--

Esta información está destinada a describir la cobertura de las prestaciones seleccionadas respecto del grupo de edad que recibe cada prestación.

Se solicita que use como fuente los **RMP**, sumando la prestación respectiva efectuada entre los meses de *Enero a Diciembre del 2006*.

<b>Acciones Preventivas (entre Enero y Diciembre 2006)</b>	<b>CANTIDAD</b>
Número de Evaluaciones del desarrollo psico-social y motor con pauta breve, efectuadas a <b>menores de 2 meses y 18 meses de edad (menores de 2 años)</b> :	
Número de <b>Exámenes de Salud Preventivo del Adulto (ESPA)</b> :	
Número de población <b>entre 20 y 64 años</b> bajo control en programa <b>CARDIO VASCULAR</b> (que incluye todas las patologías: HTA, Diabetes, Mixtos, Dislipidemias, etc.):	
Número de población de <b>65 años y más</b> bajo control en programa <b>CARDIO VASCULAR</b> (que incluye todas las patologías: HTA, Diabetes, Mixtos, Dislipidemias, etc.):	
Número de <b>mujeres entre 25 y 64 años</b> (25 y 64 incluidos) con <b>PAP vigente</b> :	
Número de <b>Exámenes de Salud Integral del Adulto Mayor (EISAM)</b> :	

### 3.- Antecedentes sobre Recursos Humanos

Esta información está destinada a conocer la disponibilidad de profesionales en relación, a la población.

Número total de funcionarios al 31 de Diciembre del año 2006.

- Considerar sólo PERSONAL CONTRATADO POR ESTATUTO, O SEA, TITULAR, PLAZO FIJO Y HONORARIOS (no incluir *programas especiales*):

Estamento Funcionario	Número Total de Funcionarios Contratados (Al 31 de Diciembre del 2006)
Médicos	
Odontólogos	
Enfermeras	
Matronas	
Nutricionistas	
Asistentes Social	
Kinesiólogos	
Psicólogos	
Tecnólogos Médicos	
Auxiliares Paramédicos (incluye Aux. Dental, de Laboratorio, Farmacia)	
Administrativos	
Auxiliares de Servicio	
Chofer	
Otros	

### 4.- Antecedentes Financieros

Esta información está destinada a conocer algunos aspectos específicos respecto de los ingresos que percibe el municipio por parte del Ministerio de Salud, entre Enero y Diciembre 2006.

<b>Ingreso Total per Cápita Recibido durante el año 2006:</b> (entre Enero y Diciembre)	
--------------------------------------------------------------------------------------------	--

## AREA CULTURA

Se solicita registrar información correspondiente al Área Cultural de su municipio.

1. En su municipio **¿existe o no existe una unidad o persona administrativa dedicada a Cultura?** (deberá responder "sí" en caso que el municipio tenga cualquiera de los siguientes tipos: Unidad, Area, Departamento, Corporación, Encargado u Otro)

SI

NO

Si usted contestó "NO", entonces no deberá seguir completando la encuesta.

2. ¿Cuál es el **tipo de administración municipal** para Cultura? Marque con una cruz el que corresponda.

	Dirección, Departamento, Unidad u Oficina.
	Corporación Cultural.
	Biblioteca o Museo.
	Casa de la Cultura, Centro Cultural o Instituto.
	Encargado individual.

3. **Personal Municipal en Área Cultura:**

Funcionarios	Número Total
Número de funcionarios de PLANTA en Cultura:	
Número de funcionarios a CONTRATA en Cultura:	
Número de Funcionarios a HONORARIOS en Cultura:	
Número de funcionarios regidos por el CÓDIGO DEL TRABAJO en Cultura	

4. ¿Existe en el Municipio un **Plan de Desarrollo Cultural?** (Indicar si el municipio cuenta con un instrumento de planificación cultural permanente).

SI

NO

Sólo si contestó "SI", por favor, indique si este Plan de Desarrollo Cultural se encuentra integrado al PLADECO:

SI

NO

5. ¿El municipio tiene un Centro Cultural? (espacio físico para el desarrollo de actividades de creación, difusión y/o apreciación de diversas disciplinas artísticas y manifestaciones culturales a disposición de la comunidad local).

SI

NO

5. ¿Cuál fue monto de transferencias corrientes para la realización de programas y/o actividades culturales durante el año 2006?

Monto Transferencia en <b>Miles \$</b>	
----------------------------------------------	--